

Segregación de Bonos del Estado. Enero 2012.

La Orden ECC/96/2012, de 9 de enero, (B.O.E. 23.01.12) autoriza la segregación y reconstitución de los Bonos del Estado segregables, a 5 años al 4,25 % con código ISIN ES00000123J2, cuyas órdenes podrán cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 23 de enero de 2012.

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principal segregado:

Código ISIN	Denominación
ES00000123M6	Principal del Bono del Estado seg. a 5 años al 4,25% Vto.: 31.10.16

Cupones segregados:

Código ISIN	Denominación
ES00000120Y7	Cupón con Vto.: 31.10.2012
ES00000121W9	Cupón con Vto.: 31.10.2013
ES00000121X7	Cupón con Vto.: 31.10.2014
ES00000121Y5	Cupón con Vto.: 31.10.2015
ES00000121Z2	Cupón con Vto.: 31.10.2016

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 24 de enero 2012

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO